**AL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA**

C/ Conde de Peñalver, 45. 5º Izquierda. 28006 Madrid

secop@cop.es

Don/Doña ............., mayor de edad, con DNI/NIF número .........., y domicilio a efectos de notificaciones en .........., ante este órgano administrativo comparezco y como mejor proceda en Derecho, **EXPONGO:**

Que por medio de este escrito, y dentro del plazo de un mes establecido a tales efectos, interpongo **RECURSO DE ALZADA** contra la resolución de fecha ..... dictada por a Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Castilla–La Mancha, en el Expediente ……………., por no encontrarla ajustada a Derecho, y siendo de aplicación los siguientes antecedentes y fundamentos jurídicos:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Que en fecha ..... de .......... de ..... se me notifica acuerdo de iniciación de procedimiento .........., con el siguiente contenido: ...........

**Segundo.-** Que en fecha ..... de ......... de ....., por esta parte se presenta ante el órgano de ........., escrito de alegaciones frente al acuerdo de iniciación de procedimiento, con el siguiente contenido .........., alegaciones en las cuales me ratifico.

En fecha ..... de .......... de ..... se procedió asimismo por el Sr. Instructor del Procedimiento Don/Doña ..............., a acordar la apertura de un período de pruebas, practicándose en fechas ........., los siguientes medios de prueba ............

**Tercero.-** Que mediante escrito de fecha ..... de .......... de ....., el Sr. Instructor formula propuesta de resolución, que se me notifica en fecha ..... de .......... de ....., y con el siguiente contenido ..........

Frente a la citada propuesta de resolución se presenta por esta parte nuevo escrito de alegaciones, con el siguiente contenido .........., en las cuales me ratifico.

**Cuarto.-** Con fecha ..... de .......... de ....., se me notifica la resolución que pone fin al expediente, por la que se determina .........., contrariamente a las alegaciones realizadas por esta parte ..........

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

 **Primero.- Es competente el Consejo General de la Psicología de España para resolver el presente Recurso de Alzada, en virtud del Artículo 2.11, sobre competencias y funciones, de sus Estatutos, así como del Artículo 96 de los Estatutos del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla – La Mancha, en relación con el Artículo 29 del Decreto 172/2002, de 10 de diciembre de 2002, de desarrollo de la Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha, que establece que contra las resoluciones y actos sujetos a Derecho Administrativo, dictados por los órganos de gobierno de los Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha y actos de trámite que determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión, cabrá interponer recurso de alzada ante el correspondiente Consejo de Colegios de Castilla-La Mancha si hubiese sido creado, y en su defecto, ante el Consejo General respectivo.**

**Segundo.-** Que la resolución de fecha ..... de .......... de ..... que se impugna, es nula de pleno derecho/anulable, por los siguientes argumentos de Derecho ..........

**Tercero.-** Que la citada resolución incurre en vulneración del ordenamiento jurídico vigente, en cuanto que contraviene la siguiente normativa en vigor: ..........

Por ello, en virtud de cuanto antecede, y de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**SOLICITO:** Que se tenga por interpuesto el presente **RECURSO DE ALZADA**, frente a la resolución de fecha ..... de .......... de ....., en el procedimiento administrativo núm. ....., y se proceda a decretar la nulidad/anulación de la citada resolución en los términos de este escrito, con demás pronunciamientos favorables, y se proceda asimismo a la suspensión cautelar de la ejecución de la resolución que se recurre en tanto que no se resuelva el presente recurso, habida cuenta de que dicha ejecución acarrearía a esta parte graves perjuicios de imposible o difícil reparación, y consistentes en ..........

 En .........., para Madrid, a ..... de .......... de .....

Firma.-

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de **un mes**, si el acto fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de **tres meses** y se contará, para el solicitante y otros posibles interesados, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.

O, en su caso, contra la resolución presunta por silencio administrativo.

Realizar un breve resumen del contenido del acuerdo.

O bien, se procedió a su denegación.

O, en su caso, se alega en el trámite de audiencia.

Indicar las alegaciones efectuadas.

Indicar el contenido de la resolución que se impugna.

O, en caso de que se impugne la resolución presunta por silencio, alegar que ha transcurrido el plazo para dictar resolución.

O, en su caso, la resolución presunta.

O, en su caso, la resolución presunta.

O, en su caso, contra la resolución por silencio administrativo.